

Dip. Laura Angélica Rojas Hernández Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión P r e s e n t e

CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA QUE INSTRUYA AL TITULAR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (SHCP) Y A LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (SE), PARA QUE SE OTORGUEN MAYORES RECURSOS ECONÓMICOS AL PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA EL BIENESTAR ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA COVID-19, A CARGO DE LA DIPUTADA NOHEMÍ ALEMÁN HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La suscrita, diputada Nohemí Alemán Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura de la honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el numeral 1, fracción I, del artículo 6, y artículo 79, numeral 1, fracción II, y numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, conforme a las siguientes:

Consideraciones

Uno de los principales riesgos del Covid-19 sobre las condiciones de la salud pública es la aceleración del contagio entre personas, lo que ha provocado una rápida trasmisión del coronavirus a nivel internacional. Desde el 30 de diciembre de 2019, cuando la República de China reportó a la Organización Mundial de la Salud (OMS) los casos de neumonía, la propagación del Covid-19 se dio rápidamente dentro de ese país y en otros de Asia, Europa y América.

La primera persona con Covid-19 en México se identificó el 27 de febrero de 2020. Al 18 de marzo se habían confirmado 118 casos, se habían descartado 787 y se tenían 314 bajo estudio; asimismo, se notificó la primera defunción.ⁱⁱ

El desempeño de la economía actual del país configura un entorno poco favorable para encarar los efectos que provocará la epidemia del coronavirus, por la fragilidad en el dinamismo productivo reciente y por la limitada capacidad de respuesta que tendrá la política fiscal para soportar los desequilibrios derivados de la desaceleración y de la incertidumbre en los mercados de bienes y servicios. Esta situación se verá aún más afectada si se confirman las perspectivas negativas en el crecimiento de la economía mundial, en particular la de los Estados Unidos.ⁱⁱⁱ

Con el estancamiento en el crecimiento económico que se registra en México desde el tercer trimestre de 2018, se perfila una situación de expectativas desfavorables para el desarrollo nacional, pues se han debilitado las cadenas de producción, la exportación, la inversión y el empleo, a lo que se suman los desequilibrios recientes sobre el tipo de cambio, los precios del petróleo y las caídas en la bolsa de valores.



En México, el *Programa de Microcréditos para el Bienestar* cuya asignación fue de 2,500 millones de pesos, es uno de los programas prioritarios que ha establecido el Gobierno de México para el periodo 2019-2024, es el Programa de Microcréditos para el Bienestar, el cual está a cargo de la Secretaría de Economía y forma parte integral de una política pública que respalda las iniciativas, creatividad y productividad de las personas que operan micronegocios en beneficio de sus familias y de sus comunidades, destinado a la población que por diferentes causas no ha tenido acceso a los servicios que ofrece el sector financiero tradicional para impulsar o consolidar un negocio. iv

Las Pymes enfrentan "un escenario complejo; el promedio de vida de una micro y pequeña empresa no supera los 24 meses sin coronavirus. Ahora sí sumamos la contingencia sanitaria actual, será más difícil".

Los expertos, señalan que miles de empresas viven al día, por ello es necesario el apoyo del gobierno federal.

Es por ello, que, a través de este punto de acuerdo solicitamos y necesitamos el apoyo del gobierno federal para destinar mayores recursos económicos al Programa de Microcréditos para el Bienestar, debido a la crisis económica por la que atraviesa el país.

Por las consideraciones anteriormente expuestas y fundadas, someto respetuosamente a la consideración de esta Honorable Asamblea para pedir la solidaridad de ustedes y lograr que destinen mayores recursos al Programa de Microcréditos para el Bienestar en favor de las empresas mexicanas, por lo que me permito proponer, el siguiente:

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que instruya al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Secretaría de Economía (SE), para que se otorguen mayores recursos económicos al Programa de Microcréditos para el Bienestar ante la contingencia sanitaria COVID-19 en favor de las empresas mexicanas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de marzo de 2020.

DIPUTADA NOHEMI ALEMAN HERNANDEZ
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÒN NACIONAL

Notas



¹ Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

Martínez Soria, Jesuswaldo, Características, medidas de política pública y riesgos de la pandemia del Covid-19, Dirección General de Investigación Estratégica, Instituto Belisario Domínguez, Legislatura LXIV, 20-Marzo-2020.

iii Ibídem

iv *Ibídem.*